



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GRO.

En la Ciudad de Arcelia, Guerrero; siendo las doce horas del día diez de julio del dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Honorable Ayuntamiento Municipal de Arcelia, ubicada en Plaza Principal “Francisco O. Arce” sin número, colonia centro de esta ciudad; estando reunidas las personas que forman parte del Comité de Transparencia; dando fe de la sesión, desarrollándose conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Toma de conocimiento y discusión de la solicitud de información recibida vía correo electrónico.
4. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia y declaración del quórum legal

En desahogo del punto primero, en uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia, el Lic. José Edgar Estrada Cortéz, Tesorero Municipal de este sujeto obligado, instruye a la Lic. Jenifer Alanis Rojas, titular de la Unidad de Transparencia y secretaria técnica del comité, pasar lista de asistencia.

Una vez realizada la lista, se hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que el presidente declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en ella se adopten.

Así mismo, se instruye a la secretaría técnica tomar nota de los hechos para la elaboración del acta correspondiente.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

En desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a consideración de los integrantes del comité la propuesta del orden del día anteriormente leída.

No habiendo modificaciones ni comentarios, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

3. Toma de conocimiento y discusión de la solicitud de información recibida

En el desahogo del tercer punto, la titular de la Unidad de Transparencia informa que se recibió una solicitud vía correo electrónico en días previos a la presente sesión.

La solicitud fue enviada por la ciudadana **Ángela Castrejón**, quien requirió lo siguiente:

“Hola, buenas tardes. Quisiera una copia de mi expediente y oficios para el acta de divorcio en el lugar donde me casé, por favor, ya que los extravié.”





Atendiendo dicha solicitud, la Unidad de Transparencia emitió respuesta dentro del plazo legal, notificando a la solicitante lo siguiente:

Respuesta:

Estimada Ángela Castrejón:

En relación con su solicitud para obtener una copia de su expediente y los oficios relacionados con su acta de divorcio, le informamos que, para poder brindarle la información solicitada, es necesario que presente la siguiente documentación:

- **Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o equivalente).**
- **Datos completos del registro:** nombre de los contrayentes, fecha y lugar de matrimonio y cualquier otro dato que facilite la búsqueda del expediente.

Asimismo, se le informó que, en caso de que el trámite deba realizarse en la oficina del Registro Civil donde se celebró el matrimonio, deberá acudir directamente a dicha sede, ya que los expedientes y oficios asociados al acta se resguardan de forma física en ese lugar.

Se le ofreció proporcionar de manera adicional:

- dirección y horarios de atención del Registro Civil correspondiente;
- requisitos y costos para obtener copias certificadas;
- o bien canalizar la consulta al área correspondiente, según su preferencia.

Hasta el momento de esta sesión, se está en espera de la respuesta de la ciudadana para continuar con el seguimiento a su trámite.

Una vez expuesto lo anterior, el presidente del Comité de Transparencia pregunta a los asistentes si existe alguna intervención al respecto. No habiendo comentarios, se procede al siguiente punto.

4. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del cuarto punto del orden del día, el presidente del Comité de Transparencia instruye a la secretaría técnica elaborar el acta correspondiente, recabar firmas y remitir copia a los integrantes del Comité dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la presente sesión.

Siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día, se declara formalmente clausurada la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Arcelia, Guerrero, firmando para constancia quienes en ella intervinieron. **CONSTE.**





ATENTAMENTE
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO
Sala de Juntas del H. Ayuntamiento
10 de julio de 2025.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESOFEIRIA
MUNICIPAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

LIC. JOSÉ EDGAR ESTRADA CORTEZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN
VOCAL I

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y DEPORTE
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

VOCAL III

PROFRA. DIANA ROJAS GARCÍA

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

JENIFER ALANIS ROJAS

ASUNTOS JURÍDICOS
VOCAL II

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
ASESORÍA
JUICIO GABRIEL JAIMES CALDERÓN
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ARCELIA, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PROFR. ANGEL BUSTOS MERCADO
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

